

GACETA DE MADRID.

LUNES 12 DE AGOSTO DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 9 de Julio.

Desde el día 2 se halla en esta capital S. M. el Emperador de vuelta del viage que hizo á Nowogorod; y aunque se cree que hará otro á Varsovia, es probable que no se verifique antes del mes de Setiembre.

El ministro de Estado, conde de Nesselrode, ha recibido 800 rublos que le envian varios gefes de los calmucos, con el objeto de socorrer á los militares mutilados, ó que se hallaren en la indigencia.

En todo Marzo se ha vendido en Kiachta, fortaleza fronteriza de la China, valor de 981,682 rublos de mercancías rusas y extranjeras, cuya parte principal consiste en peleterías, cueros y paños de Prusia.

SUECIA.

Stockholmo 18 de Julio.

Por las noticias de Noruega se sabe que dentro de dos meses se abrirá la Dieta de aquel reino. Su objeto único será el arreglo de todo lo que tiene relacion con la deuda pública.

Nada se tratará sobre los proyectos de alterar la Constitucion, proyectos que en el año último fomentaban varios intrigantes cortesanos, y que habian excitado alguna fermentacion.

AUSTRIA.

Vienna 18 de Julio.

El último correo de Constantinopla ha traído varios pormenores relativos á la muerte del capitán baja y la destruccion de su escuadra. En vano le habian presentado los griegos el combate muchas veces; en vano habian tratado de atacarle en su posicion, ó de pegar fuego á los buques, y como no les era posible acometer abiertamente al enemigo, reso vieron juntar la astucia con el valor. Los gefes de la marina griega celebraron consejo en Ipsara, y concertaron el plan que despues se siguió. Se busca con hombres dispuestos á sacrificarse voluntariamente: se presentaron mas de 200, y juraron sobre una cruz ejecutar la empresa concertada ó morir gloriosamente. Entre estos se sortearon despues 48, y recibieron la bendicion de sus sacerdotes antes de emprender su generoso proyecto.

Cuando todo estaba dispuesto, se presentó delante de la línea turca en el dia primero del bairam una fragata griega con otros cinco buques pequeños. Habian enarbolado bandera extranjera, y se aproximaron como si fueran á participar de la fiesta. Los 200 valientes, que pasaban por franceses ó ingleses, fueron bien recibidos de los enemigos, los cuales les permitieron entrar en el puerto de Tscheme para anclar en medio de la escuadra turca; pero apenas llegaron dieron principio á su plan. A poco rato empezaron á arder cinco navios de línea; el navio almirante, envuelto en llamas, salió del puerto para evitar su total destruccion, y fue arrojado á la costa vecina de Scio, donde sacaron á tierra medio muerto al capitán-baja. Hecho esto, se retiraron sin pérdida alguna los 200 valientes.

Sabido es que en el mismo parage incendió toda la escuadra turca el capitán griego Lampros en tiempo de la guerra que hizo á los turcos la Emperatriz Catalina. Puede esperarse que este grande acontecimiento asegure la salvacion de la Grecia. Los griegos le han celebrado en todo el Archipiélago con un entusiasmo religioso, y han publicado un ayuno de tres días (1).

Tambien ha expido sus atrocidades por orden del mismo Sultán el cruel é inhumano baja de Tesalónica. Nadie ignora la barbaridad con que este monstruo trató al país de Nisusta. Con arreglo á las órdenes que habia recibido, llevó a sangre y fuego todo el territorio por donde se habia extendido la insurreccion, y sacrificó indistintamente á los culpados y á los inocentes. Era preciso hacer desaparecer el nombre cristiano, ó sumir en la miseria y en la esclavitud á los que en adelante le llevasen; pero como los sucesos posteriores hubiesen

(1) El *Espectador oriental*, que acabamos de recibir, concluye un artículo ponderando la *amabilidad de corazón y las grandes prendas de alma* del capitán-baja. En otro parrafo del mismo número protesta con la mayor firmeza que la censura turca no pone la menor traba á sus escritos, y declara que á excepcion de Inglaterra no hay periódico alguno en Europa que goce de tanta libertad como el suyo; y como acababa de asegurar que puede tenerse por un axioma que la escuadra griega jamas se atreverá á ponerse delante de la turca en alta mar, poniendo en bastarda las palabras *axioma* y *jamás*, qué podrá decir ahora?

manifestado que era muy peligrosa semejante crueldad, se resolvió borrar su idea sacrificando á los autores, y se quitó la vida por orden de la Puerta á Mahmed, baja de Tesalónica.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Coruña 27 de Julio.

En 14 del corriente el comandante accidental de la milicia nacional voluntaria de la villa de Puente de Humo mandó reunir á todos los individuos del cuerpo en la alameda del Arrenal con el fin de comunicarle las noticias del dia, excitando su entusiasmo en defensa del sistema constitucional y contra los facciosos que tratan de atacarlo; y despues de haberles enterado por medio del teniente D. Juan Saavedra de las ocurrencias de Madrid con los batallones de guardias en el 7 del que rige, y del resultado de las operaciones contra dichos facciosos, y los de Cataluña y Vizcaya, les dirigió el discurso siguiente:

» Voluntarios: Acabais de oír la relacion de los triunfos que últimamente se han conseguido sobre los facciosos de Madrid, sobre esos partidarios del despotismo y tiranía, que intentaban destruir el pacto precioso y sublime que tan felizmente nos rige, y transformar la patria que nos dió el ser de hombres libres en la de esclavos. Deteneos un poco á examinar el valor, union y constancia con que se han conducido nuestros hermanos de la capital. Ved la armonia y uniformidad que han observado con la guarnicion para el exterminio de los satélites del servilismo: ved las penalidades y sacrificios que han superado; y ved en fin los peligros que han arrojado, y la sangre que han derramado en defensa del Código sacrosanto de nuestra existencia. ¿Y que seria de nosotros si esos seres viles y degenerados hubieran logrado su intento? Volveria sin duda á dominarnos el yugo de hierro, el imperio de la tiranía y esclavitud, y el código de la perfidia é inhumanidad volverian las distinciones de sangre y familia, los títulos de feudalismo y vasallage, y los privilegios inventados por la vanidad y prepotencia: no seria apreciado el merito y la virtud, sino el favor y la razon de parentesco ó de ruidumbre; ni la justicia seria otra cosa que el capricho de los gobernantes; y los brazos de la agricultura, comercio é industria, que son las columnas del edificio social, volverian á ser esclavos del clero y la nobleza, desapareciendo para siempre la libertad civil, la igualdad legal, la propiedad individual, y la seguridad personal de que gozamos. Reflexionemos, pues, quanto valen unas prerogativas tan preciosas: acordémonos de las antiguas cadenas del despotismo, que pocos años ha nos oprimian y ahogaban: acordémonos que somos españoles libres, hijos de los ilustres é inmortales héroes de las libertades patrias, Padilla, Bravo y Lanuza, cuya virtud, entereza, entusiasmo y amor á su patria debn ser el norte de nuestra conducta. Formemos el mas decidido empeño de imitarlos, y á nuestros hermanos y compañeros de Madrid, Cataluña y mas puntos, que con tanta gloria han peleado por la causa de la libertad, para que haciendo todos un cuerpo el mas unido é impenetrable á perfidia, vilidad y cobardía, elevando por divina Constitucion ó muerte, espantos el terror de nuestros enemigos, la admracion de las naciones escitadoras, y el modelo de los siglos venideros. Así lo desea y os habia vuestro compañero y comandante accidental, diriendoos por último con palmas: *¡viva la Constitucion, viva la Nacion, y viva la milicia voluntaria de Puente de Humo!*

En seguida se sirvió por el mismo comandante accidental y demas oficiales un refresco á los soldados, cabos y sargentos: concuendose la funcion con un baile, en que se divertieron soldados y oficiales hasta el amanecer, á cuya hora se retiraron á sus casas quietos y pacíficamente llenos de una alegría y entusiasmo el mas sincero y digno de admirar.

Barcelona 5 de Agosto.

Escriben de Manresa el 1.º de Agosto lo que sigue:

» Al fin llegó el día de tener que tomar todos los patriotas el fusil. En mi anterior hablé á V. de la salida de nuestra pequeña columna, que se vio forzada á retirarse, acosada por un número diez veces mayor de facciosos.

» De dicha retirada resultó un alarma, que nos obligó á ponernos todos sobre las armas, y se resolvió reforzar dicha columna con dos compañías de Canarias y otra de milicias, con el objeto de atacarlos y manifestarles cuan en balde y quimerica seria toda tentativa contra esta ciudad; en efecto emprendimos á la mañana, y hasta la salida de Navarces no los encontramos; varios y apretosos fueron todos á un tiempo se sostuvieron firmes cosa de tres cuartos de hora por la ventura de sus posiciones; pero al ataque á la bayoneta que mandó el comandante Vives, jefe de dicha columna, emprendiendo su retirada los facciosos con bastante orden, y de un modo tan yerosamente los seguimos hasta mas de hora y media de distancia de Navarces, batizadores completa-

mente, y logrando matar al cabecilla principal: la accion duró hasta que se hizo de noche, volviendo la columna victoriosa: el número de facciosos era segun algunos datos de 700 hombres, y su pérdida la de 14 muertos y unos 60 heridos, segun relacion de algunos del pueblo de Artés, adonde condujeron á estos últimos: la nuestra ha sido la de dos soldados de Canarias muertos y unos cinco, heridos del mismo batallon. En la misma tarde del lunes bajaron los facciosos de Berge, y atacaron al pueblo de Sellent, llegando hasta los arrabales; pero fueron rechazados y batidos completamente por aquel pueblo tan constitucional, haciéndoles retirar hasta Caserras con pérdida de siete muertos vistos y unos 25 heridos, segun informes.

» Ayer tarde á costa de la una la guerrilla de caballería de los facciosos llegó hasta un cuarto de esta por el mismo camino de S. Fructuos, y cuando salimos á nadie encontramos ya; pero luego supimos que se habian dejado caer sobre San-Pedor, donde entraron despues de haberse podido escapar los voluntarios con algunos trabajos, por haberlos casi sorprendido y atacado unos 19 caballos que llevaba aquella partida: esta noche ha salido una columna hácia dicho pueblo, dejándose caer en él al amanecer, pero habian desaparecido á las dos de la noche; nadie puede figurarse el modo con que ha sido tratado aquel vecindario: saqueo general; contribucion al pueblo en general de 60 onzas, de las que han pagado 30, prometiendo pagar las restantes dentro de tres dias; el administrador del obispado en particular 100 onzas, al rector 10, y así sucesivamente á todos los particulares, de modo que puede contarse que se han llevado 400 onzas de oro. Como casi no habia quedado un liberal, los serviles han sido los que todo lo han pagado; han fusilado cuatro de los peores; se han llevado alguna muger; han forzado, violado y maltratado todo; en fin, es imposible poder pintar el cuadro que presenta aquel pueblo, por lo cual es de creer que todos los serviles se conviertan. Los gefes eran Vilella y Mosen Eudardo de S. Juan de las Abadesas, el cual pasó cuatro horas en la habitacion del doctor Antonio Vila haciendo el mas escrupuloso registro de todos los papeles que dejó, y aunque como puede vd. pensar no habia nada interesante, á cada paso prorumpia en mil amenazas y blasfemias contra aquel digno sacerdote y patriota acérrimo.

» Todo elogio en favor de las compañías de Canarias, milicias de San-Pedor Sellent, de esta y demas compañías de patriotas es poco, pues todos han manifestado y manifiestan su acreditado valor y heroismo.

» La columna ha vuelto ya de San-Pedor, y estamos todos en accho, y dispuestos para seguir á los facciosos en todas direcciones; pero como nos falta la columna de Cerezo no podemos hacer las salidas que deseamos; en fin no hay que tener cuidado por este punto, porque aunque los facciosos continúan en bastante número por estos alrededores, no los tememos, y moriremos todos antes que penetren en esta ciudad, que es el abrigo de todos los patriotas del partido.

» Se sabe positivamente que el comandante Sesé cayó sobre Cervera; atacó á los facciosos que la bloqueaban, y los derrotó, causándoles una pérdida muy considerable: hácia el mismo punto marchó el comandante Cerezo, y no podemos dejar de alabar la conducta de estos dos gefes, que con tanta rapidez han dirigido sus columnas para socorrer á Sta. Coloma de Queralt y Cervera. Mas la marcha del Sr. Sesé ha adelantado á Romagosa para caer sobre la provincia de Tarragona, y atacar en ella al pueblo de Vilarodona: sus milicianos y algunos otros de Valls se retiraron á la torre, desde la cual se defendieron denodadamente. Los facciosos penetraron en la iglesia, y quemaron azufre y otra porcion de efectos que sofocaban á los milicianos, los cuales hubieron al fin de rendirse, poniendo por condicion que se les salvase la vida. Así les fue ofrecido; pero el malvado Romagosa y sus bandidos asesinaron cobardemente á aquellos desgraciados luego que se hubieron entregado.

Briones (provincia de Logroño) 28 de Julio.

El ayuntamiento constitucional de esta villa, solicitó siempre por el fomento de la primera educacion, determinó que celebraran exámenes públicos los niños de esta escuela pública, dirigida por D. Hilario Pardo y Perez. Reunidos los niños en la basílica del Santo Cristo, y á vista de un inmenso concurso, fueron examinados en los ramos de ortografía, caligrafía, aritmética, doctrina cristiana, Constitucion y principios de geometría, con arreglo al plan de primera enseñanza sancionado por S. M., dejando satisfechos al ayuntamiento y al concurso de su idoneidad y adelantamiento; habiéndose hecho acreedor el maestro por su pericia á que se le premiasse al fin del acto con una ventera de plata sobredorada, con el lema en su frontis principal *al mérito literario*, y en el reverso *Premio, Briones año 1822*. Los niños Félix Lopez, Faustino Avaro, Longinos Garcia, Gregorio Peñañal, Vicente Ruiz, Ramon de Lizana, Josef Maria Govantes, Ruperto Saenz, Valentin Oñar, Diego Ruesgas, Ignacio Garcia, Teodoro Ruiz, Norberto Echavarría, Francisco Montemayor, Josef Maria Orive, Manuel Barberana, Julian Calvo, Celestino Izquierdo, Faustino Dominguez, Manuel Garcia y Gregorio Gutierrez fueron premiados cada uno con una ventera de plata, con el lema en su frontis principal *premio á la primera educacion*. Despues de este acto tan solemne se le dieron al maestro las gracias por su zelo en el desempeño de su ministerio, tanto por el ayuntamiento como por los señores de mas ilustracion que asistieron, entre otros el Sr. D. Angel Casimiro Govantes, ex-diputado de Cortes, y magistrado de la audiencia de Valladolid. Cuando salieron de la basílica entonaron los niños el himno de la religion, que cantaron por todo el casco de la villa, concuyendo en la puerta de la casa del Sr. alcalde D. Josef Ruiz Samperiz.

Madrid Domingo 11 de Agosto.

» Ss. M.M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud.»

Continúan las felicitaciones dirigidas á la milicia nacional de Madrid.

Los milicianos voluntarios de infantería y caballería de esta ciudad de Soria á sus esclarecidos compañeros de armas de la heroica villa de Madrid.

» Dignísimos compañeros: La serenidad y valor que mostrasteis en la gloriosa jornada del dia 7 del corriente, acreditando que no os vamo hacen sus juramentos los milicianos voluntarios, ha enagenado de tal modo nuestras almas é inflamado nuestro espíritu, que nos faltan palabras para manifestarlo. Solo tenemos el sentimiento de que para tan gloriosos triunfos haya sido preciso verter sangre española, y sangre de nuestros valientes compañeros; y que los nacionales que os saludan no hayan participado de vuestra gloria, sentimiento que se mitiga en parte, porque en el propio dia tambien empujaron las armas (los que no habian salido de esta capital en una columna volante) para destruir á un puñado de fanáticos que insultaron nuestra inmortal Constitucion.

» Solo resta que se saque de la victoria conseguida opimos frutos, que la ley venga la sangre de nuestros compañeros tan valerosamente derramada, y que hagamos entender á nuestros enemigos que aun existen muchos miles de valientes, que extendidos por todo el ámbito de la Peninsula, sabrán exterminarlos si llegan á apurar nuestra paciencia y sufrimiento.

» Recibid esta manifestacion como el mas sincero agradecimiento á vuestro heroismo, asegurandoos que si en otra ocasion os vieseis en la precision de volverlo á identificar, volaremos á ayudaros con los esfuerzos de los que os saludan fraternalmente, y se glorían de teneros por compañeros. Soria 24 de Julio de 1822. (Siguen las firmas.)

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha expedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieron y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente: Art. 1.º Mientras los territorios de Mexico y de Costa-Rica permanezcan en la situacion en que se hallan, y no se adopte otra determinacion, se aumentará una sala en la audiencia de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba. Art. 2.º La nueva sala tendrá respecto de las otras las facultades que se conceden á la mas inmediata audiencia en los párrafos 3.º y 9.º del art. 13 cap. 1.º de la ley de 9 de Octubre de 1812. Art. 3.º La misma sala desempeñará las funciones que correspondian á la audiencia de Caracas en su territorio, conociendo las otras dos salas en estos casos de los recursos de tercera instancia y demas correspondientes á la audiencia mas inmediata. Madrid 29 de Junio de 1822.»

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Esta rubricado de la Real mano. = En Palacio á 28 de Julio de 1822.

Circular del ministerio de la Guerra.

Los Sr.ºs. diputados secretarios de las Cortes en 29 de Junio último dijeron á mi antecesor lo siguiente:

» Las Cortes han tomado en consideracion la consulta que les ha hecho el Gobierno sobre si con arreglo á la orden de las mismas de 5 de Abril último se hallan comprendidos en el pago de la contribucion las clases de generales en cuartel, gefes de los estados mayores de ejército, estados mayores de plazas, gefes y oficiales del extinguido cuerpo de guardias de la Real Persona, dispersos y empleados cesantes y jubilados; y en su consecuencia se han servido resolver que ni la clase de generales en cuartel, ni los gefes de los estados mayores de ejército, ni estados mayores de plazas, deben ser comprendidos en la rebaja de sueldos que designa la escala aprobada, por considerarse estas clases respectivas al servicio activo; que en cuanto á los gefes y oficiales del extinguido cuerpo de guardias de la Real Persona ya han resuelto las mismas lo conveniente por separado; que los dispersos y jubilados deben disfrutar sus haberes íntegros, como pertenencias legítimas del término de sus carreras, y premio de sus servicios; y que los cesantes, como que solo quedan con la asignacion única que les pertenece, conforme á la clasificacion que se hace por sus años de servicio, tampoco estan en el caso de sufrir mas descuentos, debiendo advertir que á los individuos que esten en el caso de hacerselos, ha de ser desde 1.º de Julio inmediato, pues que esta medida se entiende para el próximo año económico.»

Y lo traslado á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Madrid 1.º de Agosto de 1822.

Circular del ministerio de Hacienda á los intendentes.

Al enterarse el Rey de los atrasos que por todos ramos resultan á favor del erario público, ha llamado extraordinariamente su atencion la suma que adeudan algunos de los grandiosos Estados y titulos de Castilla por los derechos de lanzas y medias anatas. S. M. ha visto con disgusto que esta clase, que debiera dar ejemplo de puntualidad á todos los contribuyentes, es por desgracia la mas remisa en el pago de los tributos con que estan gravadas las preterogativas que gozan; y su paternal corazón se ha conmovido al considerar que este descuido perjudica á las clases distinguidas, cede en perjuicio de las laboriosas y útiles, á quienes se grava por necesidad en último resultado, en lo que aquellos dejan de contribuir. Si esta idea ha allegado á S. M., no le ha al-

gida menos la de saber que cuando se apremia con todo rigor á los contribuyentes mas necesitados, se deja en reposo á los grandes y títulos, comiéndolo en ello una injusticia que cast raya en inhumanidad. La rectitud de S. M. no puede consentir ni disimular esta preferencia tan perjudicial y opuesta á los principios de justicia. Quiere S. M. en consecuencia que desaparezca desde este momento; que no haya consideración alguna con los grandes y títulos, y que si su propio pundonor no los estimula á cumplir con los deberes á que están ligados, se les obligue á ello con mano fuerte, y con los apremios que la ley permite, dirigiéndose contra todas sus bienes. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento bajo su responsabilidad. Madrid 9 de Agosto de 1822. = Mariano Egea.

El Gobierno ha recibido los partes siguientes:

1.º Del comandante de la columna de Barbastro D. Felipe Perena, comunicado al comandante general del 6.º distrito militar.

» Al amanecer del día de ayer zcaní mi columna, compuesta de 55 infantes del resguardo militar, entre ellos cinco del de Cataluña y tres milicianos voluntarios de Barbastro, y 14 caballos de Villaviciosa, con la que salió de Monzon al mando del teniente coronel D. Joaquin Vara de Rey, de 84 infantes y 13 caballos, cuyo total reunido formaba la de 139 infantes y 28 caballos. Emprendimos nuestra marcha, según el objeto que dejó indicado en el oficio número 4.º, con dirección á Graus, donde se hallaban los facciosos en número de 350 á 400 hombres. A la inmediación de dicho pueblo se nos avisó se habían retirado hécia este punto: en su consecuencia vadiamos el Ecera, y nos propusimos seguirlos, como efectivamente lo verificamos, logrando alcanzarlos en este punto, donde según sus disposiciones aparentaban hacer una vigorosa resistencia, en vista de lo cual dispuse como comandante de ambas columnas la de la derecha, á cargo del teniente del resguardo militar D. Manuel Alegre, compuesta de toda la tropa de mi cuerpo; la de la izquierda al del teniente coronel D. Joaquin Vara de Rey con los destacamentos de Valencia y Extremadura, quedando la caballería con su comandante para acudir adonde lo exigiesen las circunstancias. Todo lo que se verificó, avanzando contra el pueblo y ventajosa posición del castillo; pero vista por aquella cañalla la dirección de las tropas, después de dos horas de fuego, tomada á viva fuerza su principal posición del castillo por la guerrilla de Valencia y algunos del resguardo militar, al mando del teniente D. Joaquin Moreno, se pusieron todos en precipitada y vergonzosa fuga, retirándose en pelotones por distintos caminos, que persiguieron con ardor nuestras guerrillas. Las ventajas de esta jornada han sido muy gratas á la justa causa de la patria, habiéndose hecho conocer á los infantes que son irresistibles las armas que manejan la razón y la justicia, y que todos los esfuerzos son impotentes para contener sus progresos. La pérdida de los enemigos ha consistido en 10 muertos, no siendo menor el número de heridos, por los que se vieron retirar; se hicieron cinco prisioneros, en los que se hallaban incluso el secretario del cabecilla marques de la Estrella, un fraile lego de S. Vicente Paul de Barbastro. Se ha cogido un caballo, 19 armas de fuego, 26 papeles de polvora, 100 piedras de chispa, una turquesa para fundir 18 balas á la vez, una corneta y varios equipages, entre ellos el del marques. La pérdida nuestra ha consistido en un soldado del resguardo militar herido levemente. Tengo la satisfacción de anunciar á V. S. que todas las tropas se han conducido con el mayor valor y entusiasmo; pues después de una rápida marcha de 14 horas sin haber comido, persiguieron estos valientes á los facciosos por espacio de hora y media, y mas hubieran continuado si la noche que se acercaba no hubiera hecho disponer se retirasen á descansar de sus fatigas. Si hubiese de hacer el debido elogio de estas tropas, ocuparía mucho papel y tiempo, y siempre me faltarían expresiones para manifestar con propiedad el merito de todos en general y en particular; pero no puedo prescindir de poner en noticia de V. S. el que contrajo el comandante de la columna del Cinca D. Joaquin Vara de Rey, maniobrando con la de su mando con la marcialidad que le caracteriza; este y el capitán de Extremadura D. Manuel Ezequiel Diaz me ayudaron á consumir esta jornada por sus conocimientos topográficos y puntual ejecución de mis órdenes, que tambien condujeron á trozos de una y otra arma. No puedo tampoco pasar en silencio el denodado arrojo y serenidad del capitán de Valencia D. Joaquin Moreno, que con indecible bizarría, acompañado de sus soldados y los del resguardo militar, trepó y tomo el punto del castillo, desalojando de él al enemigo; y por fin todos los señores oficiales de caballería y de infantería, todos los de las demas clases inferiores á las de arriba han hecho cosas que parece que están fuera de la esfera de lo posible; por lo que la patria puede confiar en empresas las mas arduas á estos campeones. Dios guarde á V. S. muchos años. Benavente 1.º de Agosto de 1822. = Antonio Camporodondo. = Sr. comandante militar de la provincia de Huesca. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, satisfacción y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Huesca y Agosto 2 de 1822. = Felipe Perena. = Sr. comandante general del 6.º distrito militar.

2.º Del comandante Tolosana al comandante general del 6.º distrito militar.

Comandancia de la columna móvil del bajo Aragón.

» Consecuencia á lo que dije á V. S. en mi oficio de ayer relativo á la acción gloriosa conseguida por la columna de mi mando, debo manifestar que hallandome situado en el campamento de Arnes en la madrugada del 2, y teniendo á los facciosos á distancia de tres cuartos de legua hacia el pueblo de Orta, advertí que por el alto de la sierra y hacia mi derecha descendía una columna gruesa que amenazaba flanquearme, mientras que por la falda de la sierra de frente hacían un movimiento

oculto que se manifestó al comenzar el ataque. Como la espesura del bosque no me dejaba descubrir sus designios, y conociendo por otra parte que mi posición era desventajosa ó inútil para que manobras la caballería, dispuse que salieran inmediatamente guerrillas que los contuvieran, practicando yo una retirada falsa y sostenida, con el objeto de atraerlos por terreno mas ventajoso.

» Así que notaron los enemigos que me retiraba, cargaron sobre la columna, dando gritos y voces desmedidas; pero cuando conocí que era llegado el momento de atacarlos, di las órdenes oportunas, y los dulces ecos de viva la Constitución, viva la Patria, y á ellos, tocando ataque cajas y cornetas, fueron cargados impetuosa y denodadamente, introduciendo el desorden en sus filas, á cuyo tiempo dió la caballería una carga, acuchillándolos por espacio de una hora, y esparciendo el terror y la muerte en sus desparvidos y miserables restos. Guerrillas de todas las partidas acompañaron y protegieron la carga de la caballería de Villaviciosa hasta que se ocultaron en las sierras que habian dejado incautamente atrás. El número de los facciosos ascendía de unos 800 á 900 hombres, mientras la fuerza de la columna de mi mando se componía de 250. Su pérdida ha consistido en 60 á 70 muertos en el campo de batalla, cogidas 150 armas, entre ellas el sable del mismo Rambla, y tres cajas de guerra con otros despojos, y entre ellos las vestiduras de un cura muerto que banderizaba una columna. La nuestra ha consistido en un soldado de Villaviciosa herido en la planta del pie, y otro de Astúrias contuso del pecho de una bala fria, y un caballo herido. El valor y el honor son prendas inherentes á los hombres libres, por lo mismo omito recomendar á ningun individuo en particular, porque todos en general han cumplido y aun han excedido sus deberes. La superior fuerza del enemigo batida y arrojada por menos de la tercera parte de nuestras fuerzas en proporcion, es el elogio mas grande que se puede tributar á estos valientes.

» La columna de mi mando se compone de las partidas siguientes: Gerona, al mando del capitán graduado D. Manuel Ramos; Fernando VII, al del teniente D. Bartolomeo Aparicio y del subteniente D. Antonio Valera; Astúrias, al mando del teniente D. Juan Josef Marbif; la segunda compañía del segundo batallón del regimiento nacional de Zapadores, al del capitán D. Esteban Cortijo, y de los oficiales de la misma el teniente D. Anton Novoa y el subteniente D. Antonio Kaiser; partida de Extremadura, al del capitán D. Francisco Moliné y de los oficiales el subteniente D. Joaquin Barrida, y en de la misma clase D. Ignacio Tasty, y el teniente D. Aniceto Leima, y teniendo funciones de ayudante de la columna; una partida de milicianos voluntarios de Alcañiz, al del sargento Bas Insa, y otra de los milicianos de Vilalba, al del teniente D. Tomas Tarragó; la partida de caballería de Villaviciosa, al del teniente D. Manuel Laborda, y del alférez D. Edelfonso Marchante, el subteniente de Gerona D. Francisco Franco, que desde Alcañiz salió voluntariamente á unirse con la columna, y siguió de ayudante á mis inmediatas órdenes; y el de la misma clase de caballería voluntarios de España, que tambien se unió voluntariamente desde el mismo punto, D. Vicente Sanchez Salvador, según la acción á las órdenes del comandante de Villaviciosa. Los 50 hombres del regimiento de Extremadura, que al mando del capitán D. Antonio Fraile, de los subtenientes D. Mariano Chener y D. Juan Bautista Jimeno, á los que venian reunidos el capitán del mismo regimiento D. Manuel Galvan, jefe del estado mayor de esta columna, y el subteniente de Gerona D. Salvo Burgos que estaban en marcha para unirse, se precipitaron por aviso oportuno que les pasé; mas sin embargo de haber aquellos tomado cuantos medios estuvieron á su alcance, no les fue posible verificar su arribo hasta las cinco y media de la tarde á causa de las largas jornadas eg-citadas en los tres dias anteriores: recibió no obstante esta columna con el mayor placer á los hermanos y compañeros de armas; y si los enemigos de la patria hubiesen sabido resistir á mis inferiores fuerzas, hubieran aun llegado muy á tiempo. Hoy he sido reforzado con otra part da de Extremadura compuesta de un oficial y 20 hombres. Dios guarde á V. S. muchos años. Cretas 3 de Agosto de 1822. = Felipe Tolosana. = Sr. comandante general del 6.º distrito.

Concluye la relacion de los primeros y segundos ayudantes de la milicia activa.

Segorvi al capitán D. Francisco Sanz, segundo ayudante del regimiento infantería de Zaragoza, con 670 rs.

San Clemente al D. Juan Antonio Serrano, segundo ayudante de infantería del batallón de la misma activa de Cuenca, con 670 rs.

Tolosa al capitán D. Felix Coma, segundo ayudante supernumerario del regimiento infantería de Toledo, con 670 rs.

Tarragona al capitán D. Ambrosio Fama, segundo ayudante del regimiento infantería de Toledo, con 670 rs.

Teruel al capitán D. Pascual Parra, segundo ayudante del regimiento infantería de Aragón, con 670 rs.

Velez el Rubio al capitán D. Josef María Sanchez Fano, segundo ayudante supernumerario del regimiento infantería de Galicia, con 670 rs.

Talavera al capitán D. Joaquin Alcío Gonzalez, ayudante de la extinguida primera division de granaderos provinciales, con 670 rs.

Vich á D. Josef Courto, segundo ayudante del batallón ligero de Canarias, con 620 rs.

Valencia al capitán D. Federico Esteban, ayudante de la extinguida segunda division de granaderos provinciales, con 670 rs.

Villafraanca al capitán D. Juan Josef Marty, segundo ayudante del regimiento infantería de Burgos, con 670 rs.

Vitoria á D. Manuel Carvante, segundo ayudante del regimiento infantería de Murcia, con 620 rs.

Zafagoza al capitán D. Eugenio Salvador, segundo ayudante del regimiento infantería de la Reina, con 670 rs.

Segundos ayudantes.

Alicante al capitán graduado D. Ramon de Zamora, teniente del regimiento infantería de la Reina, con 570 rs. al mes.

Alcoy á D. Pedro García, teniente supernumerario del regimiento infantería de la Princesa, con 570 rs.

Almería á D. Manuel Romero, teniente del regimiento infantería de Burgos, con 570 rs.

Avila al capitán D. Guillermo Doz, teniente del regimiento infantería de Extremadura, con 570 rs.

Aranda á D. Juan García Zenzano, teniente del regimiento infantería de Leon, con 570 rs.

Alcazar de S. Juan á D. Josef Carrasco, teniente supernumerario del regimiento infantería de Guadalajara, con 570 rs.

Astorga al capitán D. Pedro Pascual del Castillo, teniente del regimiento infantería voluntarios de Castilla, con 570 rs.

Alcalá á D. Manuel de Blesa, teniente del regimiento infantería de la Corona, con 570 rs.

Alcañiz al capitán D. Joaquin Scheidizagel, teniente del regimiento suizo núm. 4.º, con 570 rs.

Badajoz á D. Josef Maria Candalija, teniente de infantería supernumerario en el batallón de la milicia activa de Badajoz, con 450 reales al mes.

Barcelona al capitán D. Miguel Reig, teniente del regimiento infantería de Aragon, con 570 rs.

Bilbao á D. Luis de la Torre y Garcia, teniente supernumerario del regimiento infantería de España, con 570 rs.

Burgos á D. Francisco Pablo Rica, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Soria, con 450 rs. al mes.

Bujalance á D. Francisco Lopez Salazar, teniente del regimiento infantería de Ordenes militares, con 570 rs.

Betanzos á D. Josef Carrero, teniente del regimiento infantería de Leon, con 570 rs.

Baeza á D. Andres Godino, teniente del regimiento infantería de la Reina, con 570 rs.

Cádiz á D. Josef Partorin, teniente supernumerario del regimiento infantería de la Reina, con 570 rs.

Catayud al capitán D. Manuel Peralta, teniente del batallón ligero primero voluntarios de Aragon, con 570 rs.

Castellon al capitán D. Félix Hernand, teniente del regimiento infantería del Principe, con 570 rs.

Chinchilla á D. Feliciano Salazar, teniente del regimiento infantería voluntarios de Castilla, con 570 rs.

Ciudad-Real al capitán D. Joaquin Ladron de Guevara, teniente del regimiento infantería de Africa, con 570 rs.

Córdoba á D. Félix Rodriguez, teniente del regimiento infantería de Galicia, con 570 rs.

Cuenca á D. Julian Pascual de Moya, teniente supernumerario del batallón de la milicia activa de Cuenca, con 450 rs. al mes.

Calahorra á D. Rafael Melchor Alvarez, teniente del batallón del deposito de infantería, con 570 rs. al mes.

Cudad-Rodrigo al capitán D. Ramon Alvarez Arias, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Oviedo, con 450 reales al mes.

Ecija á D. Eleuterio Rodriguez Izquierdo, teniente del regimiento infantería memorial del Rey, con 570 rs.

Ferrol al capitán D. Fermin Roldan, teniente del regimiento infantería de Zamora, con 570 rs.

Figuera á D. Pedro Frexerra, teniente del regimiento infantería Imperial Alejandro, con 570 rs.

Gerona al teniente coronel graduado D. Antonio de Pol, teniente del regimiento infantería de Fernando VII, con 570 rs.

Granada á D. Agustin Josef Rada, teniente del regimiento infantería de la Corona, con 570 rs.

Guadix á D. Josef Maria Canelo, teniente del regimiento infantería de Africa, con 570 rs.

Guadalajara á D. Benito Escalante, teniente del regimiento de zapadores, con 570 rs.

Hellin á D. Josef Beamurguia, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Murcia, con 450 rs. al mes.

Huelva á D. Pedro Maria Martin, teniente del regimiento infantería de Jaen, con 570 rs.

Huesca á D. Joaquin Lopez, teniente del regimiento infantería de Aragon, con 570 rs.

Infanta al capitán D. Josef Maria Rubio, teniente del regimiento infantería de Toledo, con 570 rs.

Jaen á D. Lorenzo Caballero, teniente del regimiento infantería de Burgos, con 570 rs.

Játiva al capitán graduado D. Luis Ocheu, teniente del regimiento infantería de Soria, con 570 rs.

Leon á D. Ramon Cancellá, teniente supernumerario del batallón ligero primero de Cataluña, con 570 rs.

Lerida á D. Francisco Javier Solsats, teniente del regimiento infantería de Soria, con 570 rs.

Logroño al capitán D. Antonio Perez, teniente del regimiento infantería Infante D. Antonio, con 570 rs.

Lugo al capitán D. Antonio Ponte, teniente de infantería y del batallón milicia activa de Betanzos, con 450 rs. al mes.

Lorca á D. Josef Luis de Rocha, teniente supernumerario del re-

gimiento infantería de León, con 570 rs.

Laredo al capitán D. Carlos Aguado Lopez, teniente del regimiento infantería de Soria, con 570 rs.

Merida á D. Francisco Javier Pardillo, teniente supernumerario del segundo voluntarios de Aragon, con 570 rs.

Manresa á D. Manuel Diz, teniente del regimiento infantería Imperial Alejandro, con 570 rs.

Motril á D. Josef Lopez Chavarrí, teniente del regimiento infantería de Vitoria, con 570 rs.

Mondofedo á D. Miguel Lopez Vazquez, teniente del regimiento infantería de Leon, con 570 rs.

Madrid á D. Lorenzo Fernandez de la Reguera, teniente de infantería y del regimiento infantería de Córdoba, con 570 rs.

Málaga á D. Pedro Fernandez de la Herran, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Málaga, con 450 rs.

Murcia á D. Ildefonso del Pozo, teniente supernumerario del regimiento infantería de Extremadura, con 570 rs.

Monterrey á D. Josef María Pruna, teniente del regimiento infantería de Galicia, con 570 rs.

Mallorca al capitán D. Pedro Mariano Fabregues, teniente de infantería y ayudante supernumerario del batallón de la milicia activa de Palma, con 620 rs. al mes.

Medina del Campo á D. Miguel Garcia de la Chica, teniente supernumerario del regimiento infantería de Valencia, con 570 rs.

Salas á D. Antonio Garcia, teniente de infantería y del regimiento provincial de Oviedo, con 450 rs. al mes.

Orense á D. Andres Antonio Raposeiras, teniente del regimiento infantería de Guadalajara, con 570 rs.

Oviedo al capitán D. Benito Sampil, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Oviedo, con 450 rs.

Osuna á D. Antonio Medina, teniente del regimiento infantería de la Corona, con 570 rs.

Plasencia al capitán D. Josef de Sandoval, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Granada, con 450 rs. al mes.

Palencia á D. Luis de la Peña y Medrano, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Burgos, con 450 rs. al mes.

Pamplona á D. Domingo Zaldúa, teniente del batallón ligero 2.º de Cataluña, con 570 rs.

Pontevedra á D. Josef Pereira, teniente del regimiento infantería de Navarra, con 570 rs.

Ronda á D. Josef Garcia Gonzalez, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Ronda, con 450 rs.

Santiago á D. Vicente Valderrama, teniente de infantería y profesor de matemáticas del colegio militar de Santiago, con 570 rs.

S. Clemente á D. Isidro Lopez Denia, teniente del batallón ligero voluntarios de Tarragona, con 570 rs.

Sigüenza á D. Manuel Peña Espiga, teniente de infantería y del batallón milicia activa de Burgos, con 450 rs. al mes.

Salamanca al capitán D. Rosendo Lopez de Longoria, teniente del regimiento infantería de Málaga, con 570 rs.

Segovia á D. Santos San Martín, teniente supernumerario del regimiento infantería de Zamora, con 570 rs.

Sevilla al capitán D. Rafael de la Vega Campuzano, teniente agregado al regimiento infantería del Rey, con 570 rs.

Soria á D. Fermin de Bausso, teniente del regimiento infantería de Guadalajara, con 570 rs.

Segorve al capitán D. Andres Rodrigo, teniente del regimiento infantería de la Reina, con 570 rs.

Trujillo á D. Gabriel Gonzalez Llanos, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Laredo, con 450 rs.

Toledo á D. Isidro de Urquiza, teniente del regimiento infantería de la Reina, con 570 rs.

Tarragona á D. Juan Bautista Anguin, teniente del regimiento infantería de Aragon, con 570 rs.

Teruel á D. Juan Ramiro, teniente del regimiento infantería de Guadalajara, con 570 rs.

Toledo á D. Antonio Pelaez, teniente del regimiento infantería de la Corona, con 570 rs.

Talavera á D. Valentin Navarro, teniente de infantería agregado al batallón de la milicia activa de Badajoz, con 450 rs. al mes.

Tuy á D. Antonio Fernandez Carcaba, teniente del regimiento infantería de Vitoria, con 570 rs.

Toro á D. Josef Salgado, teniente del regimiento infantería voluntarios de Castilla, con 570 rs.

Vich á D. Ramon Casadevall, teniente supernumerario del regimiento infantería de Fernando VII, con 570 rs.

Valencia al capitán D. Francisco Brotons, teniente del regimiento infantería de la Reina, con 570 rs.

Valladolid al capitán D. Manuel Moran, teniente del regimiento infantería de Leon, con 570 rs.

Villafraña á D. Antonio Dons, teniente del regimiento de zapadores, con 570 rs.

Vitoria á D. Vicente Cruzado, teniente supernumerario del regimiento infantería de Mallorca, con 570 rs.

Vélez el Rubio al capitán D. Luis Ruiz Beniví, teniente de infantería y del batallón de la milicia activa de Murcia, con 450 rs.

Vizcaya al capitán D. Manuel Costa, teniente del regimiento infantería de Galicia, con 570 rs.

Zaragoza al capitán graduado D. Juan del Píñal de la Vega, teniente del regimiento infantería de Cantabria, con 570 rs.